

*La actualidad de los temas relativos al medio ambiente es patente: por todas partes surgen organismos dedicados a su protección y defensa, reuniones y congresos para su estudio, y hasta partidos políticos que bajo la ya popular enseña verde propugnan políticas ecológicas más o menos radicales. Lo que no es de extrañar, toda vez que la conciencia de la limitación de los recursos naturales y de la agresión al medio que suponen muchos procesos de desarrollo se ha abierto paso con notable ímpetu en los últimos años. Y con ella se ha impuesto la convicción de que urge atender a los problemas planteados por la desaparición de muchas materias primas, la peligrosa contaminación del aire y las aguas, y la pérdida de especies y espacios naturales.*

*DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA no podía dejar fuera de sus páginas tales preocupaciones, máxime en el comienzo de la década de los años ochenta, que según la «Estrategia mundial para la conservación de los recursos naturales» es crucial para lograr una armonía definitiva entre el hombre y su medio. Dadas sus características, la Revista no pretende abordar lo medioambiental o ecológico en su conjunto, y ni siquiera en la mayoría de sus aspectos: tal empeño, a más de ingenuo y pretencioso por causa de la complejidad del objeto, excedería con mucho del ámbito que le es propio a la Revista. Por ello, los temas que se tratan a continuación se centran, en la mayoría de los casos, sobre la ordenación jurídico-administrativa medioambiental.*

*El Comité de Redacción quiere agradecer los muchos y generosos apoyos que ha encontrado en la preparación del presente número de la Revista, particularmente los del CEOTMA, el ICONA, la Junta de Andalucía y la Dirección General de Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, así como los desvelos de Borja Cardelús y Muñoz-Seca, gracias a cuya ayuda ha sido posible realizarlo.*

